



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión a la “Declaración de Lima”, que como anexo I integra la presente, suscripta el 3 de mayo del corriente en la localidad de Lima, Perú, por los cancilleres de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, en relación a la situación de la República Bolivariana de Venezuela.

ANEXO I: DECLARACION DE LIMA

Los Gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela ante el inicio de la fase decisiva del proceso de recuperación democrática y cese de la usurpación

1) Reafirman su pleno respaldo a las acciones emprendidas durante los últimos días por el pueblo venezolano bajo el liderazgo del Presidente Encargado Juan Guaidó para restablecer el Estado de derecho en la República Bolivariana de Venezuela, de manera pacífica y en respeto al orden constitucional, y lo alientan a perseverar en este esfuerzo;

2) Condenan enérgicamente la represión del régimen ilegítimo y dictatorial de Nicolás Maduro que nuevamente ha causado muertos y centenares de heridos y detenidos, deploran la designación de Gustavo González López al frente del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), quien simboliza la sistemática violación de los derechos humanos perpetrada por dicho régimen, que



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

se suma a los presuntos crímenes de lesa humanidad puestos a consideración de la Fiscal de la Corte Penal Internacional;

3) Exigen el pleno respeto a la vida, la integridad y la libertad de todos los venezolanos, del Presidente Encargado Juan Guaidó y de los líderes de las fuerzas políticas democráticas, así como el restablecimiento de los derechos políticos y constitucionales del Vicepresidente de la Asamblea Nacional (AN) Edgar Zambrano y de todos los miembros dicha Asamblea, además de la liberación inmediata de los presos políticos.

4) Instan a los miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a cumplir con su mandato constitucional al servicio de su Nación y a los miembros del Tribunal Supremo de Justicia a cesar su soporte cómplice al régimen ilegítimo;

5) Acuerdan proponer al Grupo de Contacto Internacional una urgente reunión de representantes de ambos grupos para buscar la convergencia en el propósito común de lograr el retorno a la democracia en Venezuela, e invitan a otros miembros de la comunidad internacional, comprometidos con ese propósito, a sumar esfuerzos para alcanzar este objetivo.

6) Expresan su beneplácito por la convocatoria a la Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela, en Lima, en el mes de julio, con la participación de todos los Estados que respaldan la recuperación democrática en ese país.

7) Resaltan la realización, en Chile, en el mes de junio, del seminario sobre transiciones democráticas con participación de líderes demócratas venezolanos.

8) Instan a la comunidad internacional, al sistema de las Naciones Unidas y a su Secretario General a tomar medidas inequívocas de protección encaminadas a paliar las consecuencias de la crisis humanitaria que vienen sufriendo los venezolanos, responsabilidad exclusiva del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro.

9) Exhortan a la comunidad internacional y al sistema de Naciones Unidas a incrementar la cooperación a los países de acogida para atender el éxodo masivo de venezolanos;



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- 10) Reiteran su llamado a Rusia, Turquía y a todos aquellos países que aún apoyan al régimen ilegítimo de Nicolás Maduro a favorecer el proceso de transición democrática.
- 11) Deciden hacer las gestiones necesarias para que Cuba participe en la búsqueda de la solución a la crisis en Venezuela.
- 12) Deciden cooperar con los mecanismos internacionales para la lucha contra la corrupción, el narcotráfico, el lavado de dinero y otros delitos para combatir la comisión de este tipo de crímenes por parte de miembros del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro, sus familiares y testaferros;
- 13) Rechazan la amenaza que representa la protección del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro a grupos terroristas que operan en el territorio de Colombia, cualquier intento de desestabilización de la institucionalidad colombiana, de atentado contra la vida e integridad del Presidente Ivan Duque y menoscabo de la seguridad regional;
- 14) Deciden continuar en sesión permanente y realizar la próxima reunión en la ciudad de Guatemala;
- 15) Alientan al pueblo venezolano a perseverar en la lucha por recuperar la democracia y reconocen la valentía y patriotismo de los miembros de las Fuerzas Armadas que lo han apoyado en esta etapa decisiva.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Las recientes acciones emprendidas por el gobierno legítimo de la hermana República Bolivariana de Venezuela, encabezado por el Presidente Encargado Juan Guaidó, tendientes a terminar con la feroz dictadura del gobernante de facto Nicolás Maduro Moros, motivaron una nueva reunión del Grupo de Lima.

En dicha reunión, cancilleres y vicescancilleres de doce países democráticos de América se pronunciaron con suma claridad sobre diversos aspectos relacionados con la trágica situación que vive el país caribeño.

Es así que explícitamente apoyó las acciones mencionadas, tomadas para restablecer el Estado de Derecho y el orden constitucional, alentando al pueblo venezolano a perseverar en ese camino y reconociendo la valentía y patriotismo de los miembros de las Fuerzas Armadas que lo han apoyado en esta etapa decisiva.

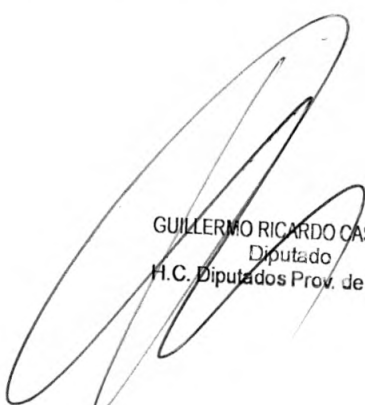
Se reiteró también la enérgica condena a la represión y violación de Derechos Humanos por parte del régimen dictatorial de Maduro, recordando la acusación por crímenes de lesa humanidad planteados ante la Fiscal de la Corte Penal Internacional.

La expresa condena a la protección que el ilegítimo régimen chavista brinda a grupos terroristas que operan en suelo colombiano y las alusiones y exhortaciones a la comunidad internacional en general, y a Rusia, Turquía y Cuba en particular, evidencian la magnitud de la gravedad de la crisis y el carácter transnacional de la misma.

La contundencia y completitud de la Declaración y su indiscutible relevancia institucional merecen ser explícita y enjundiosamente apoyadas como parte del apoyo irrestricto e incondicional que merece nuestro hermano pueblo venezolano ante la calamitosa crisis humanitaria que está padeciendo.

Todo apoyo resulta imprescindible a la hora de condenar al populismo y a los regímenes autoritarios a los que inevitablemente conduce y de respaldar a los pueblos que los padecen.

Por todo ello solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañen con sus votos afirmativos este Proyecto de Declaración.


GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.